

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO, INCLUIDA LA PLANTA DE CULTIVOS Y LAS DEPENDENCIAS DE BEIRAMAR DURANTE EL AÑO 2010**

El objeto del contrato es cubrir el servicio de limpieza del Centro Oceanográfico de Vigo y de la oficina destinada a la Unidad de Buques del IEO, durante el año 2010, con las condiciones que se especifican mas abajo.

Para conocer las instalaciones motivo de la licitación, cuya visita previa es indispensable para poder realizar una oferta responsable, el ADJUDICATARIO deberá solicitar el permiso oportuno a la Dirección del Centro. En la misma, se le suministrará asimismo la información que requiera y que sea relevante para la licitación que pudiera efectuar.

Los domicilios de las instalaciones objeto de la presente contratación son:

CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO  
Subida a Radio Faro, 50-52  
Cabo Estay – Canido  
36390 Vigo

Planta de cultivos  
Subida a Radio Faro, 50-52  
Cabo Estay – Canido  
36390 Vigo

DEPENDENCIAS DEL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO  
Beiramar, 37  
36202 Vigo

### **1.- LIMPIEZA**

Las frecuencias del servicio-estándar para los centros de trabajo señalados son las siguientes:

#### **SERVICIO DIARIO**

- Desempolvado de mobiliario (mesas, sillas, butacas, estanterías, armarios, etc).
- Limpieza de ceniceros y papeleras.
- Mopeado o fregado de suelos: pasillos, laboratorios y despachos.
- Limpieza y desempolvado de puertas de entrada e interiores.
- Limpieza y desinfección de aseos.
- Barrido de acceso y escaleras exteriores a entrada principal.
- Retirada de restos de pescado en la Planta de Cultivos.
- Retirada de basura hasta los contenedores (incluido cartones y material de embalaje, plástico, latas y vidrio a los contenedores de reciclaje del Centro).
- Limpieza de la sala destinada a cocina (incluidos electrodomésticos).

#### **SERVICIO SEMANAL**

- Limpieza y desinfección de teléfonos.
- Barrido de las zonas no ajardinadas exteriores al edificio, dentro del perímetro del Centro, incluida la retirada de arenas en su caso.

#### SERVICIO QUINCENAL

- Desempolvado de paredes y techos.
- Desempolvado de puntos de luz exterior.
- Limpieza de cuadros y elementos decorativos.
- Fregado de paredes alicatadas de los aseos y laboratorios, etc.
- Abrillantado y limpieza de metales, lámparas.
- Desempolvado de estanterías de biblioteca.
- Aspirado de alfombras y moquetas.

#### SERVICIO MENSUAL

- Limpieza de paredes y separaciones de despachos.
- Limpieza de todo tipo de cristales interiores y exteriores:
  - 60 horas mensuales en el C.O. de Vigo (incluida la Planta de Cultivos)
  - 10 horas mensuales para la Unidad de Buques
- Cepillado de sillas, sillones y sofás.
- Limpieza de armarios.
- Limpieza de suelos de almacenes, talleres y garajes.
- Limpieza del panel solar de la terraza de las dependencias de este Centro en Beiramar

#### SERVICIO BIMENSUAL

- Abrillantado y cristalizado de suelos duros de terrazo, de los recibidores de entrada, pasillos y escaleras.

#### SERVICIO SEMESTRAL

- Lavado de moquetas.

#### SERVICIO CUATRIMESTRAL

- Limpieza del suelo, con retirada de la tarima aislante, del laboratorio de ictimetría que se encuentra situado en la planta sótano del Edificio Principal.

#### SERVICIO ANUAL

- Encerado de parquet.
- Abrillantado de suelos.
- Limpieza a fondo de puntos de luz.
- Limpieza de sillas, sillones y sofás.
- Limpieza exhaustiva, con retirada de libros, de las estanterías de la Biblioteca del edificio principal y de la sala destinada a Biblioteca de la Planta de Cultivos.

#### SERVICIO SEGÚN NECESIDAD

- Limpieza de salón de actos, salas de juntas o reuniones. (Mínimo mensual).
- Retirada de servicio de catering, en las reuniones que se celebren en el Centro Oceanográfico de Vigo.

1.2 El servicio diario se prestará de lunes a viernes no festivos, entre las 14 y las 22 horas, si bien el Centro, podrá determinar el horario concreto, así como en su caso variar la clase de jornada, de forma coyuntural o permanente, a jornada de mañana que se completará entre las 7 y las 15 horas.

CENTRO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS POR PERSONA Y SEMANA	CLASE DE JORNADA
C.O. Vigo – Edificio Principal	1	38 h. 30 m.	Tarde
	1	38 h. 30 m.	Tarde
	1	38 h. 30 m.	Tarde
C.O. Vigo – Planta de Cultivos	1	25	Tarde
Dependencias Beiramar	1	15	Tarde

Servicios de frecuencia superior a la diaria. El concursante presentará con su oferta el plan con que propone realizar esta parte del servicio en cada centro de trabajo: número de personas, horas de presencia, características de las mismas, organización, etc.

#### HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS

Los materiales, útiles y maquinaria necesarios para los servicios objeto de la presente contratación serán suministrados e irán a cargo y por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria deberá aportar asimismo los productos de limpieza necesarios.

#### PERSONAL

El adjudicatario se responsabilizará del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral y social, declinando el I.E.O. las consecuencias de un eventual incumplimiento.

No se originará ninguna relación laboral, derecho o expectativa de derecho, entre el personal de la empresa adjudicataria y el Instituto Español de Oceanografía como consecuencia de la ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

La normativa de régimen interior del ADJUDICATARIO que pudiese afectar al servicio, será puesta en conocimiento del I.E.O.

El personal al servicio del ADJUDICATARIO deberá estar correctamente uniformado durante el tiempo que permanezca de servicio en el Centro. Dicha vestimenta será adecuada a las condiciones de trabajo.

El ADJUDICATARIO, a petición del I.E.O., está obligado a la sustitución del personal, cuando este aporte elementos para considerar deficiente su comportamiento o cualidades morales o profesionales.

A efectos informativos se acompaña relación de la antigüedad y categoría en su caso del personal actualmente destinado por la empresa adjudicataria y en el presente año, para la prestación del servicio en cuestión.

**RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO  
OCEANOGRÁFICO DE VIGO**

<b>PERSONAL</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>JORNADA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Milagros González Fernández	15-01-75	38 H 30 M /S	LIMPIADORA
María Becerra Vilas	01-01-09	38 H 30 M /S	LIMPIADORA
Nuria Rodríguez Fernández	03-01-00	38 H 30 M /S	LIMPIADORA
M <sup>a</sup> Luisa Lago Pino	01-07-06	25 H/S	LIMPIADORA
Fernanda Reboreda Faro	05-01-09	15 H/S	LIMPIADORA

EL ADJUDICATARIO

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.:

Enrique Tortosa Martorell